

NO NOS CALLARÁN

«DISCURSO DE ODIO»

UGT difundió esta semana una carta remitida a la Directora General de la AEAT **reproduciendo mensajes de un grupo privado** de Telegram y exponiendo incluso nombres, apellidos y circunstancias de los autores de los mismos.

El comunicado, con el que UGT ha podido incurrir, cuando menos, en una **violación del derecho** a la intimidad personal y de la normativa sobre protección de datos, gira en torno al «DISCURSO DE ODIO» que ese sindicato denuncia en ese grupo privado.

Pero lo cierto es que si algo queda claro de los fragmentos descontextualizados de las conversaciones expuestas por UGT es el infinito enojo de los autores de los mensajes por la **destrucción de sus expectativas de movilidad** y que culpan de ello al Departamento de RRHH y a esos sindicatos.

UN SINDICATO PIDIENDO MEDIDAS DISCIPLINARIAS CONTRA LA PLANTILLA

UGT, en el documento, solicita a la Directora General que «actúe, impulsando los procedimientos que procedan», a la par que le reprocha que no adoptara en su momento **medidas disciplinarias contra los trabajadores** que, desesperados por su falta de movilidad, protagonizaron el año pasado protestas ante sus jefes.

Parece que solo merecen reproche las protestas si no consisten en ocupar un edificio público con colchones hinchables y ensuciar varios días los pasillos de la Dirección General mientras se sueltan exabruptos contra ella. **Personal de limpieza para ellos y antidisturbios para los trabajadores.**

También acusan a la Directora de «consentir» que «cientos de trabajadores se ausentasen de sus puestos de trabajo» para asistir a las concentraciones convocadas por GESTHA (lo que no deja de ser **el reconocimiento de que a las suyas solo asistieron sus liberados de distintas localidades**, como señalamos en su día).

Resulta grotesco que la sección de un sindicato que lleva por nombre “Unión General de *Trabajadores*” de dedique a **pedir actuaciones disciplinarias contra trabajadores que protestan por su situación laboral.**

Claro que es la misma gente que, para vergüenza de esas siglas, anunciaba esta misma semana que harán todo lo que puedan «para reducir a la mínima expresión» la influencia de GESTHA, primer sindicato de la AEAT entre los funcionarios, «en cualquier ámbito de la negociación colectiva». **Su objetivo es amedrentar.**

LOS ODIOSOS QUE DENUNCIAN ODO

Es irónico que la misma semana en que **han denunciado «violencia verbal»** en un grupo privado de Telegram **UGT se haya referido, previa y públicamente, a dicho grupo como «esa mezcla de estiércol y serrín».**

Una hostilidad que nace de haberse infiltrado en dicho grupo y haber sido **incapaces de engañar a nadie con su mensaje.** Es una hostilidad desarrollada históricamente hacia todo aquel que no compra sus cuentos y quien los desmonta. Y es que **la violencia de estos sindicatos no es nueva ni anecdótica:**

Intentaron **violentarnos en nuestros locales sindicales**, a los que en 2018 **UGT, SIAT, CCOO y CSIF lanzaron a los laborales** para «pedir explicaciones» por la falacia de que poníamos en peligro el cobro del PIA por el personal laboral, mientras difundían en paralelo un comunicado amenazándonos diciendo que «os daremos el tratamiento que se da en cualquier empresa donde los trabajadores interpretan que (...) ponen en peligro sus puestos de trabajo». Donde hubo estos episodios, los representantes de GESTHA acabaron con los intentos de intimidación a base de razón y determinación.

Ese ejemplo se suma a otros de **violencia en las mesas**, como aquel en que el presidente de SIAT se levantó a insultar y amenazar con ademanes violentos al vocal de GESTHA en una mesa de «negociación».

Pero la extorsión no solo tiene forma de golpes al aire: ese mismo sindicato ha **intentado amedrentarnos con querellas** contra presidentes de Juntas de Personal (por cumplir su obligación de dar traslado a sus Juntas de cartas dirigidas a ellas denunciando **corrupción**), contra representantes de GESTHA (por denunciar **desmanes electorales** de aquel sindicato)... Todas ellas, por cierto, querellas perdidas en los tribunales por sus servicios jurídicos.

Como la ironía no tiene fin, UGT también intentó callarnos mediante una **denuncia ante la Comisión de Ética** de la AEAT **acusándonos de «discurso de odio» por haber denunciado en un comunicado** que esos sindicatos habían impulsado la medida que reducía drásticamente las ayudas de Acción Social a los Técnicos. Un procedimiento ante el Comité de Ética, por cierto, del que nunca más se supo.

Es curioso que quienes ahora solicitan medidas disciplinarias por «discurso de odio» contra los trabajadores que expresan la desesperación que ellos provocan resulten ser los matones que se dedican con habitualidad a mentir, insultar, amenazar o denunciar y querellarse alegremente para intentar intimidar. Parecen no darse cuenta de que **ningún intento de extorsión, ninguna amenaza, va a hacer que dejemos de defender a los Técnicos y lo que es justo.** En realidad, no es extraño odiar a quien resulta odioso.

